



OBSERVATORIO

CIUDADANO

de León

PROPUESTA OCL al programa

TOLERANCIA CERO

en

MOVILIDAD

VIAL





**COM
PRO
MISOS**
POR LEÓN

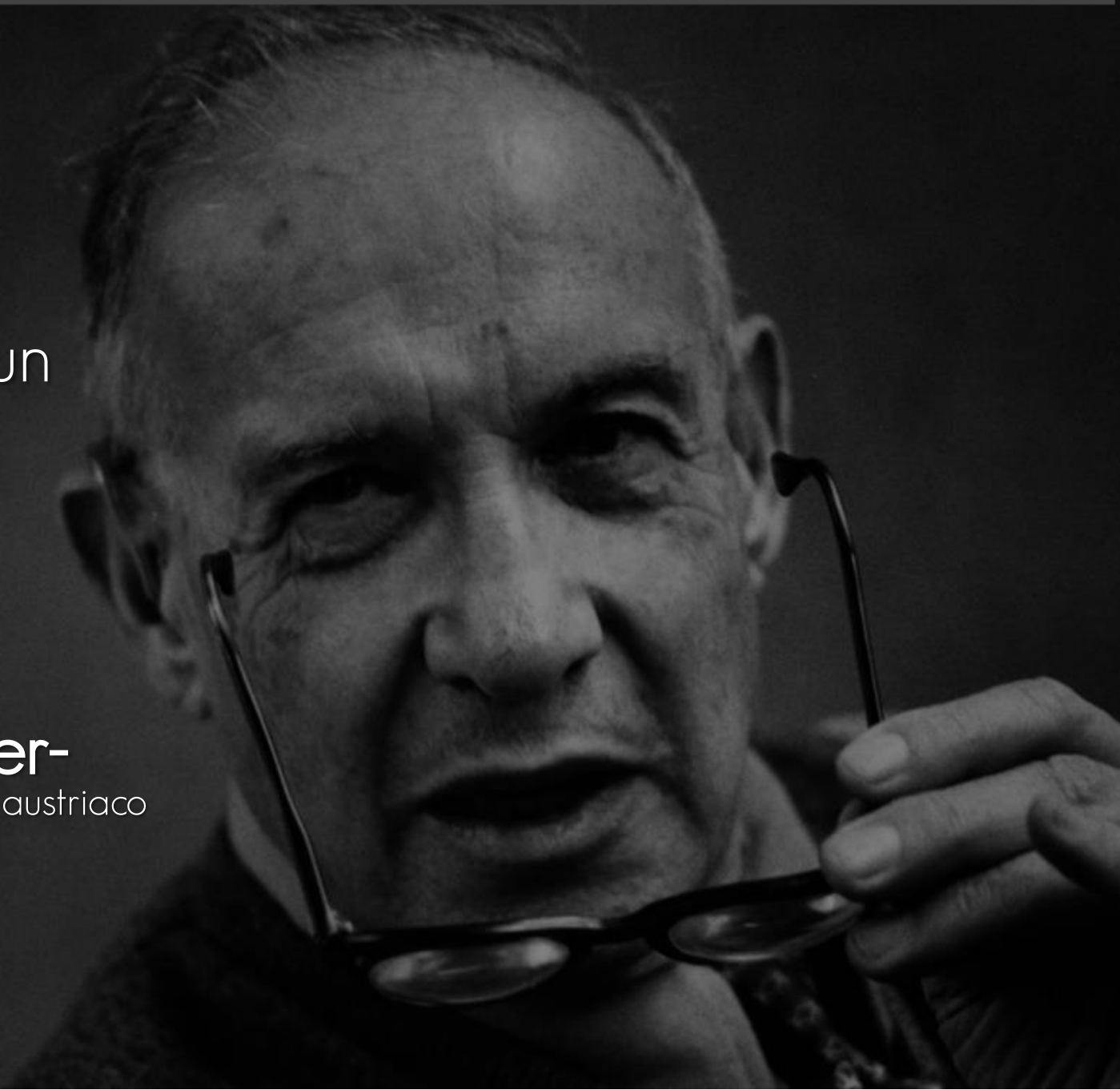




“A menos que se haga un **compromiso**, sólo hay promesas y esperanzas; pero no hay planes.”

-Peter Drucker-

Escritor, abogado y filósofo austriaco
(1909 - 2005)





EJES

1

Seguridad

2

Desarrollo Social y
Equidad

3

Gobierno
Eficiente





Tolerancia Cero: Aplicación

3

Gobierno Eficiente

Firmados el 13 de junio de 2018 por los candidatos a la Presidencia Municipal de León

Se reconocen las labores en seguimiento a su cumplimiento, de parte del Gobierno de León, pero se hace necesario recomendar la adecuada concepción de un Programa de Cero Tolerancia en Movilidad Vial, que ubique a los ciudadanos y sus familias como ejes fundamentales de acción.

Compromiso: 10. Aplicar el modelo de Cero Tolerancia en el Municipio

- a) Cumplimiento estricto del Reglamento de Tránsito municipal (Movilidad Vial)
- b) Cumplimiento estricto de las normas ambientales
- c) Cumplimiento estricto del reglamento de Mercados Públicos y uso de la vía pública



Nuestra trayectoria en investigación y análisis de las problemáticas que nos aquejan como ciudadanos nos ha permitido, no sólo identificar los problemas, sino estudiar varios modelos exitosos que otras sociedades han aplicado con evidentes resultados. Ello nos ha llevado a considerar alternativas como los programas referentes a estrategias integrales de Tolerancia Cero, cuya implementación es realizada por autoridades en beneficio esencial de los ciudadanos, quienes en respuesta: se involucran. Motivados por esto, incluimos el modelo en los **Compromisos por León 2018 – 2021**, firmados por el Alcalde reelecto, Lic. Héctor López Santillana, el pasado 13 de junio 2018. Un programa de Cero Tolerancia en movilidad vial se compone de varias aristas:

Mapa Conceptual del Programa:

1. Principales agentes que intervienen en él
2. Procesos esenciales
3. Importancia de la adecuada socialización

Existen más elementos pero de estos se derivan.



Interrogantes:

Un proyecto de esta magnitud, debe contener las siguientes preguntas:

1. ¿Alcanzable?

Consideramos que sí, siempre y cuando todos los involucrados veamos el sentido humano del programa que se pretende implementar, sin faltar al estado de derecho, en beneficio del orden de ciudad.



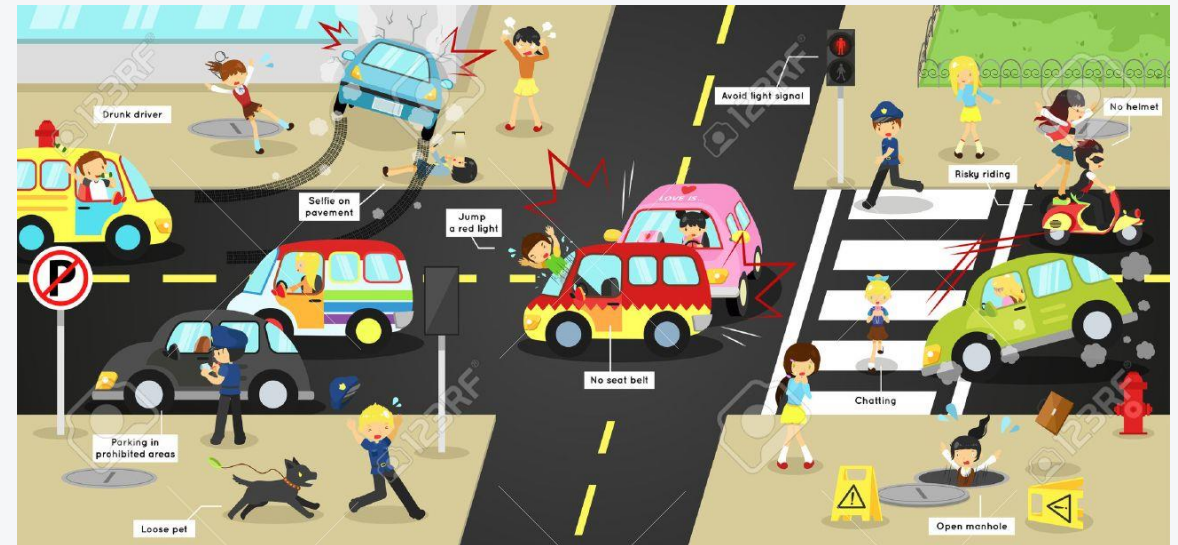
Interrogantes:

Un proyecto de esta magnitud, debe contener las siguientes preguntas:

2. ¿Medible?

Se deben establecer parámetros, indicadores y métodos de medición como los siguientes:

- ❖ Disminuir accidentes
- ❖ Disminuir homicidios culposos
- ❖ Uso adecuado de las vías por automovilistas, peatones, ciclistas, motociclistas, derivados de las sanciones y penas que se hayan establecido, entre otras.



Interrogantes:

Un proyecto de esta magnitud, debe contener las siguientes preguntas:

3. ¿Implementable?

El proceso debe incluir estrategias para analizar normas, reglas, atribuciones, respeto a los derechos humanos, tecnología de vanguardia, egresos, capacitación para el personal, alternativas de solución por exigencia en cambios de conducta, considerar las necesidades de movilidad de los ciudadanos, encontrarles soluciones y socializar adecuadamente todo el programa.

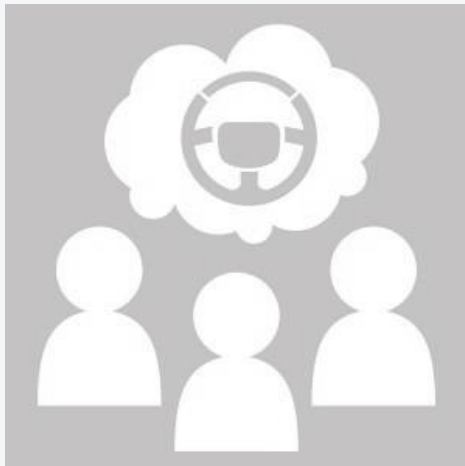


Interrogantes:

Un proyecto de esta magnitud, debe contener las siguientes preguntas:

3. ¿Facilidad para realizar cambios?

Debe estar diseñado para implementarlo paulatinamente con tolerancia razonable, alternativas de solución, cuando se considere realizar cambios constantes y tener apertura de escuchar opiniones divergentes.



Interrogantes:

Fundamentales, las preguntas funcionales de:

QUÉ: Si tenemos una ciudad ordenada, la convivencia y responsabilidad humana será mejor en beneficio de todos.

POR QUÉ: Los ciudadanos sufren constantemente daños colaterales y el movimiento vial es desordenado así como las medidas de seguridad no son las adecuadas y están expuestos a mayores accidentes.

PARA QUÉ: ¿Cuál es el objeto de esta acción, y a quién afecta? No debemos olvidar el objetivo de actuar contra la impunidad en los delitos, empezando por las faltas administrativas.

Interrogantes:

Fundamentales, las preguntas funcionales de:

PARA QUIÉN:

Todos los ciudadanos, los que viajan en transporte público, autos particulares, otros medios como bicicletas, motos, y otros que sólo deben circular a ciertas horas de la ciudad.

DÓNDE:

En el Municipio de León.

CUÁNDO:

Debe incluir un cronograma integral de acciones.

Interrogantes:

Fundamentales, las preguntas funcionales de:

CON QUIÉN:

Personas y/o entidades con las que contamos para llevar adelante nuestro proyecto, con sus diferentes niveles de responsabilidad.

CON QUÉ:

Recursos materiales, tecnológicos, económicos, infraestructura, pero sobre todo que la sociedad participe para avalar un proyecto de esta magnitud.

CÓMO:

El cronograma nos dirá cada paso que se debe ir dando, pero también valorando y haciendo cambios en el proyecto con el fin de hacerlo más funcional para su implementación.

A man in a blue shirt is driving a car. Overlaid on the right side of the image is a digital representation of a Mexican driver's license. The license is from the Government of the State of Guanajuato, issued to Enrique Gomez Lopez. It includes a photo of a man, his signature, and various identification numbers. The license is displayed on a screen that also shows a street scene with cars and buildings.

```

graph TD
    A[Que datos se tienen  
En la base de datos,  
son funcionales?] --> B{?}
    B -- SI --> C[Exportarlos a  
la base de  
datos del  
gran sistema]
    B -- NO --> D[Analizar y convencer  
del porque de los  
datos y como se  
debe aplicar las  
sanciones en las  
licencias.]
    
```

||C6NCI92*
29NCION62 GU I92
q6p6 gbjic9L I92

Ciudadanos:



Ciudadanos y familias como eje fundamental (diversión con precaución, respeto a señalamientos, uso adecuado de los medios de transporte), como eje rector que motiva el cambio y la transformación. Evitar tragedias, daños, muerte a terceras personas; las multas son para inhibir, pero lo fundamental es el respeto al ser humano.

Sistema de Registro vehicular y licencias; efectivo y compartido para el Gobierno Local:



La regulación de vehículos automotores es fundamental en el éxito de un plan de Tolerancia Cero que detona en un sistema de registro desde su venta hasta su ingreso a un sistema de circulación vial, como proceso intrínseco asociado a la posesión de la licencia de conducir (exigible, y con reserva), el uso adecuado de la misma. Mediante un sistema que concentra toda la información perteneciente a cada una de las licencias que se expiden en la ciudad: datos del conductor, historial de amonestaciones, infracciones y accidentes, datos del vehículo e incidencias relacionadas (castigo en licencia).

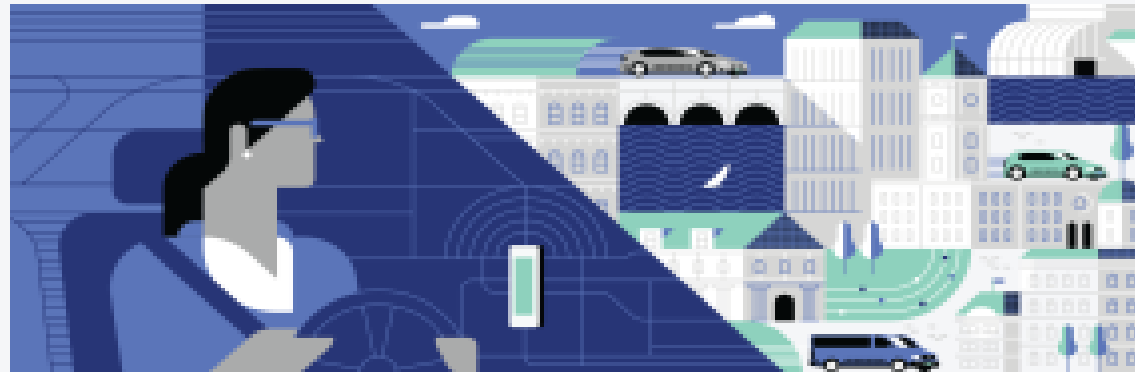
Actores principales:



Sistema de Transporte Público, conductores particulares, concesiones de taxis y servicios ejecutivos, motociclistas, ciclistas y peatones, además de las unidades de Seguridad y vialidad

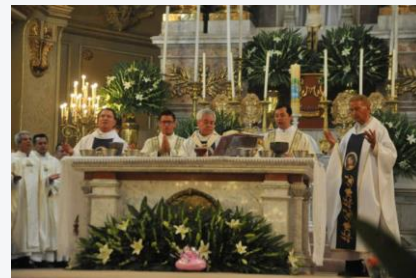
Deben observar respeto a los señalamientos y límites de velocidad con el fin de evitar las multas que sólo se aplican en caso de faltas, no para «Mordidas», para eso existirán otros documentos, pero tampoco con carácter recaudatorio, más de tipo inhibitorio. Los peatones también deberán tener un comportamiento ejemplar en los cruces.

Seguridad para los ciudadanos:



Apoyo de empresas particulares para seguros económicos; y transporte ejecutivo de plataformas para evitar manejo en estado inconveniente.

Socializar: Organismos, asociaciones, medios, colonos, iglesia y otros.



Consejos, colegios, clubes de servicios, víctimas, colonos, iglesia, medios de comunicación, padres de familia y varios más, son factores fundamentales de apoyo, aportación de ideas, datos, cuestionamientos y ofrecimiento de soluciones o contribución al reglamento porque permiten comprobar que el objetivo no es recaudar, sino inhibir el mal uso de los vehículos, en contra de los peatones o ciudadanos; y se pueden convertir en promotores del respeto al reglamento. Tampoco es la intención atentar contra la diversión, sólo que ésta debe ser responsable, en cuanto al uso del vehículo (no manejar bajo el influjo de alcohol).

Medios de Comunicación:



Los medios son los mejores aliados para aportar ideas y también escuchar las propuestas ciudadanas, lo importante es que, de lo que se comunique, todo radicará siempre en beneficio ciudadano.

Campaña de Sensibilización:

Para que una política pública sea exitosa, requiere que la ciudadanía se la apropie y comprenda los beneficios que le trae continuarla.



Con espectaculares creativos, lugares adecuados, señalización oportuna en la ciudad, apoyo de centros comerciales y comercio, y una ciudadanía respetuosa, se puede hacer de León una ciudad humana incluyente.

Reglamento, TSJA, D. H., H. Congreso, H. Cabildo:



Al exponer el proyecto de Tolerancia Cero, ante los actores ya mencionados y con el apoyo de legisladores, el Tribunal de Justicia Administrativa, Derechos Humanos y otros, podrán perfeccionarlo, con el fin de que las sanciones estén encaminadas en un marco de la ley perfectible, pero respetuosa para el encierro, conmutación por trabajo a la comunidad, vigilancia para los que tienen problemas de adicción, y pago y reparación de los daños si estos existen. Esto para presentarlo al H. Cabildo para su aprobación, y la aplicación de las multas y otros.

Juzgados Cívicos, «Torito», trabajo a la comunidad y revisión por adicción:



Evitar llegar a esto, será lo mejor, sin embargo debe considerarse como la defensa por abuso de autoridad, cárcel por 36 horas, penas de pago a la comunidad y programa por abuso de sustancias tóxicas, fundamental para ayuda con padres de familia y jóvenes que sean responsables. Pago de multa.

Esto finalmente será el menor castigo si hay respeto en el reglamento. Por supuesto deberá haber un periodo de perdón y prueba.

El programa no debe estar diseñado para la corrupción, sino para la aplicación de la ley y la transparencia:



El temor razonable de los ciudadanos es la corrupción de los agentes de tránsito, por lo que se deberá conformar un sistema robusto, potente y capaz, conectado con tiempos reales de lugares en donde infraccionan y multan, se deben aceptar fotografías de abuso de tránsitos, la recaudación debe ser transparente, de preferencia separada de los ingresos y con la propuesta de que su manejo sirva para el mejoramiento de la señalización y exista un **Observatorio de Vialidad**. Los ciudadanos debemos estar atentos para evitar abusos.

Propuestas:

1. Crear un sistema aleatorio y con control del personal que levantará multas en Alcoholímetros
2. Medir su eficiencia, transparencia anticorrupción y calificar faltas cuando se presenten en justicia cívica.
3. Hacer una separación de los ingresos por multas de tránsito, o como se le vaya a llamar, en un apartado separado para que no forme parte del ingreso normal de tesorería, con el fin de tenerlo disponible y transparente para orientarlo a todo el proceso de reconversión de «cero tolerancia».
4. Hacer un consejo para el manejo de este rubro, en el que deben estar incluidos, por organizaciones empresariales, sociales, universidades, colegios de profesionistas, colonos, ciudadanos y otros, para tener un sistema de medición de los impactos del programa.
5. Crear un Observatorio de Vialidad para la observancia de la aplicación, planes, medición de la efectividad del transporte y observar y señalar las deficiencias en la aplicación de los recursos y los impactos del programa.



OBSERVATORIO

CIUDADANO

de León